



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.079 / 2015.-

ZAPALLAR, 23 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 193, de fecha 17 de Febrero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 172/2015 de fecha 13 de Febrero de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de CIRILO CORDOVA Y CIA. S.p.A., por fusión a otra sociedad, según detalle:

Razón Social	CIRILO CORDOVA Y CIA. S.p.A.
Rut N°	79.910.030-4
Rol N°	20.428
Observación	Elimínese a contar del primer semestre tributario 2014, periodo Julio – Diciembre 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.